



*Agrupación de Vivienda
Nº 7. 830071742 1*

**CONVOCATORIA ABIERTA NO. 1 DE 2026
PROCESO DE SELECCIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PRIVADA - AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MIRANDELA 6 PH**

Reciban un cordial saludo, la Agrupación de Vivienda Mirandela 6 P.H. se permite convocar a empresas de vigilancia y seguridad privada legalmente constituidas, interesadas en presentar propuesta para la prestación del servicio de vigilancia, conforme a las condiciones establecidas en el presente documento.

- 1. OBJETO:** Seleccionar una empresa que preste el servicio de vigilancia y seguridad privada, para garantizar la seguridad de residentes, visitantes, bienes comunes e instalaciones de la copropiedad.

- 2. CARACTERÍSTICAS DE LA COPROPIEDAD:**

Régimen: Propiedad Horizontal.

Número de apartamentos: 200.

Zonas comunes: Accesos peatonales y vehiculares, áreas internas.

Parqueaderos: 254.

- 3. ALCANCE Y CONDICIONES DEL SERVICIO:** El servicio deberá prestarse bajo las siguientes condiciones:
Cobertura: 24/7 (permanente).
Turnos: 2x2

Personal requerido:

- Dos (2) guardas turno día.
- Dos (2) guardas turno noche.

Puestos de servicio:

- Control de acceso peatonal y vehicular.
- Rondas internas con frecuencia y apertura de puertas en torres.

NOTA: El proponente deberá garantizar el personal necesario para cubrir descansos, incapacidades y vacaciones sin afectar el servicio.

- 4. REQUISITOS HABILITANTES (OBLIGATORIOS):**

- Experiencia mínima de 10 años.
- Licencia de funcionamiento vigente.
- Certificado de no sanciones (máx. 30 días).
- Certificaciones de experiencia verificables.
- Cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social.



Agrupación de Vivienda
MT7. 830071742 1

- Certificado de existencia y representación legal.
- Estados financieros.
- Pólizas vigentes:
 - Cumplimiento.
 - Responsabilidad civil extracontractual.
 - Salarios.
 - Prestaciones e indemnizaciones.

5. PERFIL DEL PERSONAL: Se requiere que la propuesta vincule el personal con las siguientes características:

- Curso de vigilancia vigente.
- Experiencia en propiedad horizontal.
- Bachiller académico.
- Antecedentes vigentes.
- Excelente presentación personal.
- Capacitación preferiblemente en: Servicio al cliente, manejo de conflictos, primeros auxilios.

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) El proponente deberá acreditar la implementación del SG-SST.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA: Las propuestas deberán incluir:

- Valor total del servicio.
- Valor mensual y anual considerando incrementos de ley.
- Discriminación de costos: Salarios, prestaciones, recargos, dotación, administración e IVA.
- Descripción del esquema operativo.
- Esquema de supervisión.
- Medios tecnológicos ofrecidos.
- Valor agregado.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán evaluadas de la siguiente manera:

Propuesta económica.	20 puntos.
Experiencia y trayectoria.	15 puntos.
Entrevista.	15 puntos.
Aspectos técnicos.	15 puntos.
Valor agregado.	20 puntos.
Cumplimiento legal.	15 puntos.



Agrupación de Vivienda
Nº 7. 830071742 1

- 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las propuestas deberán ser radicadas en sobre sellado en la Carrera 54 D #189-59 – Recepción. Deberá estar marcado como: “Propuesta Servicio de Vigilancia 2026–2027”, empresa que presenta la propuesta, datos de contacto.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Publicación de la convocatoria:	Viernes 08 de Mayo.
Recepción de propuestas:	Sábado 09 al 18 de Mayo.
Evaluación:	Martes 19 al 21 de Mayo.
Entrevistas:	Viernes 22 de Mayo.
Selección:	Martes 26 de Mayo.

- 11. OBSERVACIONES:** La convocatoria no genera obligación de contratación; se podrán rechazar propuestas total o parcialmente y los costos de presentación serán asumidos por el proponente.

Atentamente,

Administración
Agrupación de Vivienda Mirandela 6 P.H.